



ANEXO DE RESOLUCION N° 63/2017

ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"

Solicitud de Viático N°: 36
 Resolución de autorización SNC N°: 333/2017
 Funcionario: Maria Victoria Figueredo C.I.C N°: 584.701
 Cargo: Directora Dependencia: Dirección de Procesos Culturales
 Fecha de Inicio: 21 de mayo de 2017 Fecha Finalización: 23 de mayo de 2017
 Lugar Destino: Buenos Aires Departamento: Argentina

1. Informe de las actividades realizadas:

Adjunto Informe

2. Beneficios para la S.N.C:

Adjunto Detalle

FUNCIONARIO COMISIONADO:

Maria Victoria Figueredo
Nombre y Apellido

[Firma]
Firma

V°B° SUPERIOR JERARQUICO:

Estela Franceschini
Nombre y Apellido

[Firma]
Firma



INFORME EJECUTIVO
Misión Institucional a la ciudad de: Buenos Aires

Nombre del participante: María Victoria Figueredo

Nombre, fecha y lugar del evento: V Reunión de la Comisión de Economía Creativa e Industrias Culturales del MERCOSUR (CECIC) – 22 de mayo de 2017 – Buenos Aires, Argentina.

Breve resumen de lo tratado en el evento:

- . Acuerdos adoptados en la IV Reunión de la CECIC.
- . Nuevos acuerdos:
 - Estudio sobre trabas aduaneras con referentes de instituciones y de los sectores.
 - Relevamiento de mercados regionales y extra-regionales.
 - Presencia como región en mercados extra-regionales
- . Situación de convenios entre los países, en el marco de la economía creativa e industrias culturales.
- . Avances del Micsul 2018.
- . Propuesta de párrafo para el Acta de la Reunión de **Ministros** de Cultura del MERCOSUR

Beneficio para la SNC:

- 1) Se cumple con el objetivo de generar condiciones para el desarrollo de la Economía Cultural de Paraguay.
- 2) Se posibilita el intercambio de conocimientos y experiencias de los diferentes países del MERCOSUR, así como un trabajo articulado con Ministerios, Secretarías y Consejos Nacionales de Cultura de la región
- 3) Se generan acciones conjuntas entre los países, lo que permite lograr resultados de mayor alcance.

Se aplicaría en: (citas acciones específicas):

- 1) Estudio sobre trabas aduaneras que obstaculizan la circulación y distribución de la producción cultural de los países de la Región.
- 2) Organización de la participación de Paraguay en el MICSUR 2018.
- 3) Organización del MICPY 2017.
- 4) Capacitación a productores culturales para la participación en ferias y mercados nacionales e internacionales.

Ejemplar



Victoria Figueredo
Directora
Dirección de Procesos Culturales

